

---

Evaluación Final del Proyecto C0121/2018  
"Apoyando la implementación de lineamientos  
estratégicos de gobernanza en Seguridad  
Alimentaria y Nutricional para la reducción de  
la desnutrición en Guatemala"

---

Evaluador: Alfonso Bermejo Villa [IdeSur]

---

## ÍNDICE

<b>I. CUESTIONES PRELIMINARES .....</b>	<b>3</b>
<b>A. ANTECEDENTES DEL PROYECTO .....</b>	<b>3</b>
<b>B. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>II. EVALUACIÓN POR RESULTADOS .....</b>	<b>7</b>
<b>A. Pertinencia .....</b>	<b>7</b>
<b>B. Eficacia .....</b>	<b>13</b>
<b>C. Eficiencia .....</b>	<b>23</b>
<b>D. Impacto .....</b>	<b>26</b>
<b>F. Sostenibilidad .....</b>	<b>29</b>
<b>PRINCIPIOS OPERATIVOS .....</b>	<b>31</b>
<b>A. ALINEACIÓN .....</b>	<b>31</b>
<b>B. APROPIACIÓN .....</b>	<b>31</b>
<b>C. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS .....</b>	<b>32</b>
<b>D. COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS DISTINTOS AGENTES .....</b>	<b>32</b>
<b>PRIORIDADES HORIZONTALES .....</b>	<b>32</b>
<b>A. EQUIDAD DE GÉNERO .....</b>	<b>32</b>
<b>B. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE .....</b>	<b>33</b>
<b>C. DIVERSIDAD CULTURAL .....</b>	<b>33</b>
<b>D. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PÚBLICO Y DE LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL .....</b>	<b>33</b>
<b>PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN .....</b>	<b>34</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>37</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>41</b>

## I. CUESTIONES PRELIMINARES

### A. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

- **Descripción del objeto de evaluación**

La intervención C0121/2018 denominada "Apoyando la implementación de lineamientos estratégicos de gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional para la reducción de la desnutrición en Guatemala", ejecutada por la Asociación por la Paz y el Desarrollo (PyD), conjuntamente con el socio local, la Mancomunidad Copanch'orti, y co-financiada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) tiene como objetivo específico "apoyar la implementación del plan municipal de Seguridad Alimentaria y nutricional de Olopa con enfoque de género para la reducción de la desnutrición en 770 familias vulnerables". Para alcanzar dicho objetivo se plantearon los siguientes tres resultados:

**RE.1.** "Fortalecidas las capacidades de la UMSAN de Olopa para la transversalización del enfoque de género en el cumplimiento e implementación de los instrumentos estratégicos y políticas de gobernanza en SAN"

**RE.2.** "Fortalecidas las capacidades de 200 familias en situación y altamente vulnerables a la desnutrición para incrementar la disponibilidad de alimentos nutritivos y la adopción de una dieta nutritiva y equilibrada"

**RE.3.** "Mejorada la calidad de agua para consumo humano e higiene familiar de 770 familias vulnerables a la desnutrición en Olopa que incida en la reducción de enfermedades gastrointestinales"

#### Periodo de ejecución

Inicio: 10 de junio de 2019

Finalización: 09 de mayo de 2021

Modificaciones solicitadas a la AACID

Fecha	Solicitud
I2. OE: Al final del proyecto, se ha acompañado a la UMSAN de Olopa para la revisión del plan anual operativo (POA) 2020 y actualización de su POA en SAN del año 2021. <b>Valor esperado:</b> una revisión de POA UMSAN Olopa 2020 y POA UMSAN para ejecución 2021.	12-08-2021
I3.OE. Al finalizar el proyecto, 770 familias en situación vulnerables a la desnutrición del municipio de Olopa cuentan con acceso a agua apta para el consumo humano, mediante la mejora de sistemas de cloración y ecofiltros.	12-08-2021
I3.R1: Al final del proyecto, la UMSAN incluye en su POA 2021 acciones de seguimiento en la implementación de los planes de acción de COCOSAN elaborados en el marco del proyecto. <b>Valor esperado:</b> 14 Planes de acción de COCOSAN que serán monitoreados por la UMSAN de Olopa.	12-08-2021

Evaluación Final del Proyecto C0121/2018

I1.R3. Al 9º de ejecución funcionando 11 sistemas de cloración que distribuyen agua apta para consumo humano. <b>Valor esperado:</b> 11 sistemas de agua distribuyen agua apta para consumo humano	12-08-2021
I2.R3. Al finalizar el proyecto, funcionan 14 comités de agua, para la gestión y mantenimiento de 14 sistema de agua. (Se eliminó esta actividad)	12-08-2021

## B. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

### B.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Con respecto al alcance técnico, la evaluación tiene como propósito general apoyar la toma de decisiones, mejorar la gestión, desarrollar capacidades y ampliar el aprendizaje y, promover la participación. Como objetivos específicos, podemos identificar:

- Conocer la adecuación de la intervención a las necesidades y condiciones de los colectivos beneficiarios y su contribución al objetivo de reducir las vulnerabilidades a la desnutrición crónica de familias en el municipio de Olopa, región chorti.
- Conocer los impactos o efectos atribuibles a la intervención en la población beneficiaria.
- Conocer la eficacia de la intervención en disminuir la desnutrición crónica a través de la dotación de agua potable y la promoción del importante papel de las mujeres dentro del proceso.
- Conocer el grado en que los efectos transformadores derivados de la intervención se podrían sostener en el tiempo una vez agotada la ayuda externa.
- Ofrecer conclusiones y recomendaciones para futuras intervenciones a planificar e implementar.

Los anteriores fines deben proporcionar conclusiones útiles y prácticas que permitan mejorar la calidad de los procesos en las actuaciones, optimizar la consecución de resultados y la medición del impacto y que permitan la oportuna toma de decisiones para hacer eficiente y eficaz la ejecución de futuras intervenciones que puedan ponerse en marcha.

En este sentido, el presente trabajo, focalizado en el análisis sistemático y exhaustivo de los objetivos y resultados esperados, se realiza con una finalidad de calidad, utilidad, aprendizaje y transparencia, obteniéndose un resultado sumativo, formativo y con un claro **enfoque participativo y de género**.

### B.2. TRABAJO DE CAMPO

El trabajo de campo tuvo su inicio el 21 de junio de 2021. La agenda permitió al evaluador tener una muestra de todas las actividades ejecutadas por el proyecto. Se adjunta a continuación el cronograma de las actividades realizadas:

Lunes 21/06	Martes 22/06	Miércoles 23/06	Jueves 24/06	Viernes 25/06
08.30. Reunión con el equipo técnico de PyD	09.00. Reunión con Christian Valentín de la UMSAN Olopa	9.00. Visita a Granjas Familiares y COCOSAN	14.00. Reunión con la Dirección Municipal de Planificación (DMP) y la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) de la municipalidad de Olopa	Viaje a Ciudad de Guatemala para reunión con Responsable País de PyD

11.00. Reunión con el Gerente de la MCCH	10.00. Reunión con Arnoldo Rodríguez del Departamento de Agua Municipal	11.00. Ecofiltros. Campañas de ahorro y COCOSAN		
14.00 Reunión con Lester García, coordinador departamental del MAGA	11.00. Grupo Focal COCOSAN	12.00. Sistemas de cloración		
	14.00. Banco de Semillas	12.30. Banco de Semillas y COCOSAN		
	15.00. Visita a Granjas Familiares	14.00. Sistemas de cloración y mejoramiento de sistemas de agua		
	16.00. Reunión con Concejal Municipal			

### **B.3. PREPARACIÓN DEL INFORME FINAL, ANÁLISIS Y CONCLUSIONES**

Tras la finalización del trabajo de campo, comienza la fase de redacción del informe de evaluación final, que consiste en:

- Análisis de la documentación aportada por la ONGD
- Análisis de los materiales y fuentes de verificación aportados por Paz y Desarrollo.
- Análisis de los datos primarios obtenidos en el trabajo de campo.
- Redacción del presente informe.

## II. EVALUACIÓN POR RESULTADOS

A continuación, se presenta la valoración de los diferentes criterios de evaluación.

### A. Pertinencia

La pertinencia del proyecto se valora como positiva. En este sentido, la intervención estaría en consonancia con las políticas del financiador, y alineadas con las políticas de desarrollo nacional, municipal y sectorial. Asimismo, los organismos competentes reconocen la zona de intervención por los altos índices de desnutrición crónica. Los diagnósticos coinciden en la necesidad de trabajar el acceso a alimentos y agua segura.

Para analizar la pertinencia del proyecto se debe cuando menos observar cuatro vectores; a) la adecuación de la intervención a las políticas internacionales en la materia; b) las políticas del donante; c) las políticas nacionales y/o locales en materia de gestión de riesgos; y, finalmente, d) las prioridades y necesidades de los/as titulares de derechos y responsabilidades.

### POLÍTICAS INTERNACIONALES

Sin duda alguna, el marco normativo donde se amparan las políticas en materia de alimentación es la "**declaración universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición**"<sup>1</sup>, aprobada en 1974 por la Conferencia Mundial de Alimentación, y acogida por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1974 (resolución 3348 – XXIX). Entre otros, se proclamaron los siguientes principios: i) "todos los hombres, mujeres y niños tienen el **derecho inalienable a no padecer de hambre y malnutrición** a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus capacidades físicas y mentales"; ii) "los gobiernos deberían iniciar inmediatamente una **lucha concertada más intensa contra la malnutrición crónica** y las enfermedades por carencia que afectan a los grupos vulnerables y de ingresos más bajos"; iii) "es necesario reconocer **el papel central que desempeña la mujer** en la producción agrícola y en la economía rural de muchos países, y asegurar a las mujeres, en pie de igualdad con los hombres, una educación adecuada, programas de divulgación y facilidades financieras".

En el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, desarrollada en Roma en 1996, se establece que "existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana"<sup>2</sup>. Bajo este marco, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), plantea cuatro dimensiones dentro de la Seguridad Alimentaria:

---

<b>Disponibilidad de alimentos</b>	La existencia de cantidades suficientes de alimentos de calidad adecuada, provenientes de la producción
------------------------------------	---

---

<sup>1</sup><https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/EradicationOfHungerAndMalnutrition.aspx>

<sup>2</sup>[http://idhc.org/esp/documents/Agua/D\\_alimentacionRoma.pdf](http://idhc.org/esp/documents/Agua/D_alimentacionRoma.pdf)

	interna, importaciones comerciales y asistencia alimentaria a través del gobierno y/o agencias internacionales.
<b>Acceso a alimentos</b>	La disponibilidad de recursos suficientes para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva. La capacidad de acceso puede darse a través de uno o más medios, como la producción y existencias propias, compras, trueque, obsequios, préstamos y asistencia alimentaria.
<b>Utilización de los alimentos</b>	El consumo adecuado de alimentos se refiere no solo a la diversidad de la dieta y la adecuada preparación de alimentos (incluyendo agua, combustible y condiciones higiénicas), sino también a la capacidad de los individuos de absorber y metabolizar los nutrientes - es decir la eficiencia del cuerpo para convertir los alimentos en nutrientes. Asimismo, se refiere a la distribución de los alimentos dentro del hogar y la medida en la que ésta corresponde con las necesidades nutricionales de los individuos - crecimiento, embarazo, lactancia, etc. - ; estado de salud de cada miembro del hogar.
<b>La Estabilidad en el tiempo</b>	Se refiere a la disponibilidad y acceso de alimentos permanente y en todo momento.

En este sentido, tal como lo señala Esfera, "la inseguridad alimentaria es una de las tres causas subyacentes de la malnutrición (las otras dos son las prácticas de salud y de cuidado), y, por tanto, siempre que exista inseguridad alimentaria, existe el riesgo de malnutrición, incluidas las deficiencias de micronutrientes. La consideración de los efectos producidos por la inseguridad alimentaria sobre la situación nutricional es parte esencial de la evaluación de la seguridad alimentaria. Sin embargo, no se debe asumir que la inseguridad alimentaria es la única causa de la malnutrición, sin prestar atención a posibles factores relacionados con la salud y el cuidado". Aunque la relación causal puede ser de doble vía, en el caso de las poblaciones atendidas por el proyecto, la dificultad de disponibilidad y acceso a alimentos está llevando a una dieta inadecuada en las familias, y, por tanto, al consumo insuficiente de micronutrientes. Otro factor, dentro de la causalidad, es el uso – para consumo – de agua sucia, lo que finalmente deriva en una morbilidad por enfermedades diarreicas, y, por consiguiente, en una pobre absorción de nutrientes.

Por otro lado, el Derecho Humano a la Alimentación (DHA) fue reconocido en el artículo 2, punto 1, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que dice textualmente "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios"<sup>3</sup>. Asimismo, está recogido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, y en la Declaración de Roma de 1996. Asimismo, el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 dice "Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible". Dentro de las metas desarrolladas para el presente objetivo, podemos encontrar las siguientes:

<sup>3</sup><http://www.un.org/es/documents/udhr/>

- Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Finalmente, la Ley Marco del Derecho a la Alimentación, Seguridad y Soberanía Alimentaria, aprobada por el Parlamento Latinoamericano en diciembre de 2012<sup>4</sup>, declara la alimentación como un derecho humano y establece las obligaciones de los Estados para el cumplimiento de este derecho, entre ellos, la disposición de recursos económicos, el nombramiento de la autoridad responsable, y la garantía de dotación de alimentos suficientes a la población.

## **POLÍTICAS DEL DONANTE**

Por su parte, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), en el PACODE 2015-2018<sup>5</sup>, estableció 8 líneas estratégicas, entre las cuales se encontraban:

**LE.3. El acceso universal al agua potable y la mejora del acceso al saneamiento y de las condiciones básicas de habitabilidad.** Se establece la necesidad de ejecutar acciones "tendientes a mejorar la cobertura de la población en el servicio de agua y saneamiento básico, propiciando la gestión de este recurso como responsabilidad pública, con la participación de los gobiernos locales, desde formulas asociativas y comunitarias de los propios colectivos locales, evitando así la tendencia a su mercantilización en determinadas coyunturas políticas o económicas, con especial énfasis en la población refugiada y desplazada, las mujeres, infancia y población indígena mejorando la infraestructura existente; a instaurar programas de sensibilización sobre higiene y saneamiento; a eliminar focos de contaminación ambiental de fuentes primarias de agua; a reducir la contaminación hídrica en entornos rurales o a mejorar las capacidades públicas de gestión de servicios de aprovisionamiento y saneamiento de agua".

**LE.4. La eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.** En donde se menciona la necesidad de trabajar por alcanzar, entre otros, los siguientes resultados/metas:

- Contribuir a la equidad entre hombres y mujeres.
- Trabajar en la construcción de nuevos roles de feminidad y masculinidad.
- Revalorizar las características tradicionalmente atribuidas a las mujeres.
- Luchar contra la estructura heteropatriarcal.
- Luchar contra todas formas de violencia de género (...).
- Visibilizar las inequidades de género.

---

<sup>4</sup><http://www.fao.org/3/a-au351s.pdf>

<sup>5</sup><https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/pacode.pdf>

**LE.5. La buena gobernanza e instituciones eficaces, incidiendo en procesos de integración política, económica y social y en la mejora de las instituciones regionales y locales.** Dentro de las acciones en las que se enmarca la cooperación andaluza, se destacan:

- Mejorar las instituciones y las OSC presentes en los espacios públicos de formación de políticas (...).
- Promover la transparencia, el acceso a la información y la participación de la ciudadanía en los procesos públicos.
- Alcanzar la equidad de las mujeres en relación con su presencia en las instituciones y en las OSC.

En este sentido, es prioridad, el fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales, así como "promover procesos participativos en la planificación, mejorar los sistemas administrativos de base legal, fortalecer las capacidades de incidencia de las OSC (...) organizaciones de la economía social y solidaria, organizaciones de personas consumidoras o las organizaciones de población indígena, para que puedan ejercer su propia gobernanza, o a fortalecer las capacidades institucionales en los procesos de descentralización.

**LE.6. La promoción de la seguridad y soberanía alimentaria y la nutrición.** En esta línea estratégica, la cooperación andaluza menciona que trabajará por:

- Mejorar la disponibilidad de alimentos en un territorio, el derecho de acceso de las personas a ellos y su aprovechamiento.
- Garantizar el derecho de un territorio soberano a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos.

"Conforman el núcleo de esta prioridad actuaciones tendentes a reducir la desnutrición crónica en menores de edad, especialmente refugiados y refugiadas infantiles con tasas de malnutrición muy elevadas y limitado acceso a alimentos (...).

El PACODE 2020 – 2023, aunque no hace referencia específica al problema de la inseguridad alimentaria, sí menciona la necesidad de "alinear el modelo de desarrollo impulsado por la cooperación andaluza hacia la Agenda 2030".

## **POLÍTICAS NACIONALES**

En relación con las políticas del país receptor, la intervención se alinea con:

- El **Plan Katun nuestra Guatemala 2032**. Estrategia nacional para dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible que fueron propuestos por la Organización de las Naciones Unidas.
- El **Plan del Pacto Hambre Cero**, el cual tiene como objetivos: i) reducir en 10% la prevalencia de la desnutrición crónica; ii) prevenir el hambre estacional y reducir la mortalidad en niños/as de 5 años; iii) promover la SAN como fundamento del desarrollo integral de toda la población guatemalteca.
- La **Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional**, la cual establece 9 objetivos, entre otros: i) asegurar la disponibilidad y el abastecimiento permanente y suficiente, en cantidad y calidad, de los alimentos; ii) promover y priorizar todas aquellas acciones tendientes a mejorar el acceso

- económico, físico, biológico y cultural de la población a los alimentos; iii) propiciar condiciones políticas, económicas, sociales, educativas, ambientales y culturales para asegurar un consumo diario de alimentos en cantidad y calidad adecuados.
- La **Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional**, la cual mandata la atribución a la SESAN para promover el cumplimiento de la política arriba mencionada y estudiar planes y estrategias de SAN.
  - La **Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI)**, la cual tiene el objetivo general de lograr un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de los sujetos priorizados a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales.
  - La **Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica - ENPDC-**, que tiene como objetivo reducir en un 10% la incidencia de casos de desnutrición crónica que padecen los niños en las edades de 6-23 meses y en donde fueron priorizados 7 departamentos, entre ellos, Chiquimula.
  - Las **Políticas locales**, como los planes de contingencia ante riesgo de sequía; las políticas municipales de la mujer; los planes de desarrollo rural integral; el plan estratégico territorial MCCH; los planes SAN apoyados por la AACID.

## **PRIORIDADES DE LOS/AS BENEFICIARIOS/AS**

Finalmente, respecto a las necesidades de los/as titulares de derechos, tomando como referencia el documento "Desnutrición crónica infantil en Guatemala: una tragedia que el debate político no debe evadir", del ICEFI, podemos observar que la desnutrición crónica moderada (relación edad / talla entre -2 y -3 desviaciones estándar respecto al valor "z") disminuyó únicamente -3,3 p.p. entre el período 2008/2009 y 2014/2015, pasando de 49,8% a 46,5%. Asimismo, la desnutrición crónica severa (relación edad / talla mayor a -3 desviaciones estándar) tuvo una caída de 4,6 p.p., del 21,2% al 16,6%. Estos datos ubican a Guatemala como el país de América Latina con mayor incidencia de desnutrición crónica. La IV ENSMI (2014-2015) señala que el departamento de Chiquimula tiene una prevalencia mayor a la media nacional, siendo de 56%. Datos presentados en Olopa, señalan que la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años es alrededor de 50% (niños: 51,9% y niñas: 48,1%).

Un reciente estudio de Oxfam, "Las intermitencias del hambre: Tendencias de la Desnutrición Crónica y Aguda en el Corredor Seco de Guatemala"<sup>6</sup> muestra un posible incremento de la desnutrición crónica, especialmente en el denominado Corredor Seco. El estudio realizó un monitoreo antropométrico de 20.119 niñas y niños durante el período 2016-2019 en los municipios de Cubulco, Rabinal y San Miguel Chicaj del Departamento de Baja Verapaz, y de Camotán, Jocotán, **Olopa** y San Juan Ermita del Departamento de Chiquimula, encontrando que la desnutrición crónica aumentó en 6.9% en esos municipios y durante ese período". Los distintos actores entrevistados en el trabajo de campo desconfían de las cifras presentadas por Oxfam dado que no reflejarían la realidad de los municipios de Chiquimula, donde ha habido un descenso – según cifras

---

<sup>6</sup>[https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Las%20intermitencias%20del%20hambre%2C%20Desnutrici%20Aguda%20y%20Cr%20nica%20en%20el%20CS%20de%20Guatemala\\_original.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Las%20intermitencias%20del%20hambre%2C%20Desnutrici%20Aguda%20y%20Cr%20nica%20en%20el%20CS%20de%20Guatemala_original.pdf)

manejadas por las OMSAN – en la desnutrición crónica en niños/as menores de 5 años, especialmente en Olopa y San Juan Ermita

En todo caso, tanto las autoridades, como la población beneficiaria, reconocen que la desnutrición es un problema muy grave en el corredor seco, y que no se han tenido los avances deseados, pese al importante flujo de recursos de cooperación. En este sentido, las ONGDs – tomando en cuenta los aprendizajes de los últimos 20 años – han decidido, tal cual lo hace la presente intervención, enfocarse en apoyar los esfuerzos de los municipios en la provisión de agua apta para consumo, así como mejorar el acceso a alimentos, tanto a nivel de huertos o aves, además de los procesos de gobernanza a través de la participación activa de las comunidades (especialmente el empoderamiento de las mujeres).

## B. Eficacia

Para el análisis de la eficacia, se hará una valoración de los Resultados y la metodología que se está implementando. Para conocer el detalle de todas y cada una de las acciones desarrolladas en el transcurso de la intervención sugerimos remitirse a los informes de seguimiento.

Se considera que la eficacia es buena. En términos generales, los indicadores de actividades y resultados están siendo cumplidos de acuerdo a lo planificado.

Para una más clara estructura del apartado, se presentarán las acciones realizadas por cada uno de los indicadores:

### **RE1. Fortalecidas las capacidades de la UMSAN de Olopa para la transversalización del enfoque de género en el cumplimiento e implementación e los instrumentos estratégicos y políticas de gobernanza en SAN.**

RE1.I1. Al 9º mes de ejecución se han conformado al menos 14 COCOSAN (Comisión Comunitaria en SAN) en Olopa que funcionan con un plan de acción anual de SAN, articulado con la COMUSAN

Línea de Base	Meta	% de Cumplimiento	Ejecutado por el proyecto
48% de comunidades del proyecto no cuentan con COCOSAN	100% de las comunidades del proyecto cuentan con COCOSAN	107%	15 COCOSAN actualizadas y fortalecidas

El indicador ha sido cumplido en un 107%.

Las COCOSAN son estructuras comunitarias encargadas de identificar y analizar – en un primer momento – la problemática de inseguridad alimentaria en su territorio. El objetivo de su conformación y fortalecimiento es permitir que sea la propia comunidad quien logre levantar los datos, analizarlos, hacer seguimiento, y presionar/exigir – en las COMUSAN – que los/as titulares de responsabilidades hagan frente a las problemáticas identificadas.

Las 15 estructuras fueron conformadas por la Cruz Roja en el período 2017-2018 como Comisión Comunitaria de Salud. Sin embargo, dado que las funciones de estas comisiones y las COCOSAN son similares, se decidió no crear estructuras paralelas, denominando a estas COCOSSAN (Comisión Comunitaria de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional). El proyecto, dentro del RE1, actualiza y fortalece a 15 de estas

COCOSSAN, luego que cumplieran el período de 2 años para los que fue elegida la primera directiva. A saber:

- Piedra de Amolar (02/2017 – 02/2021)
- Prensa Arriba (04/2018 – 10/2020)
- Cumbre (05/2018 - 11/2020)
- Cerrón (05/2018 – 11/2020)
- Tituque Abajo (05/2018 – 02/2021)
- Tuticopote Centro (05/2018 – 11/2020)
- Tuticopote Los Rosales (05/2018 – 08/2020)
- Planes (06/2018 – 01/2021)
- Brisas (06/2018 – 02/2021)
- Tuticopote Laguna (06/2018 – 11/2020)
- Tituque Centro (07/2018 - 11/2020)
- Tuticopote El Bendito (08/2018 – 11/2020)
- Roblarcito El Oratorio (10/2018 – 12/2020)
- Roblarcito El Plan (10/2018 – 12/2020)
- Tuticopote Abajo (11/2018 – 11/2020)

Las actividades con las COCOSAN sufrieron dos retrasos; en un primer momento, por las elecciones generales en Guatemala, que se llevaron a cabo el domingo 16 de junio de 2019, a los pocos días de iniciada la ejecución del proyecto. Durante todo el periodo posterior, correspondiente a la proclamación de las nuevas autoridades, el traspaso de mando y los movimientos dentro de los municipios, se hizo muy difícil poder iniciar el trabajo. En un segundo momento, debido a las restricciones impuestas por el gobierno nacional para disminuir la velocidad de transmisión del SAR-COV-2. Recién pudieron realizarse las actividades propuestas, modificando el aforo (con un máximo de 20 personas y con las medidas de bioseguridad exigidas) cuando el semáforo sanitario pasó de rojo a amarillo.

RE1.I2. Al 9º mes de ejecución al menos el 80% de las COCOSAN conformadas en el proyecto incluyen al menos el 50% de mujeres y su plan de acción se diseña con enfoque de género.

Línea de Base	Meta	% de Cumplimiento	Ejecutado por el proyecto
48% de comunidades del proyecto no cuentan con COCOSAN	80% COCOSAN conformadas en el proyecto, incluyen un 50% de participación de mujeres	El 86,67% de las COCOSAN actualizadas cuentan con una participación de mujeres superior al 50%	108,34%

El indicador ha sido alcanzado en un 108,34%.

COCOSSAN	<>50%	Participación de mujeres (%)	Presidente/a
Piedra de Amolar	>50%	66,67%	M
Prensa Arriba		50%	F
Cerrón Centro		100%	F
Tituque Abajo		100%	F
Tuticopote Centro		85,71%	F
Planes		87,5%	F
Brisas		60%	F
Tuticopote La Laguna		100%	F
Tuticopote El Bendito		50%	M
Roblarcito El Oratorio		77,78%	M
Tuticopote Abajo		60%	F
Tuticopote Los Rosales		50%	F
Tituque Centro		85,71%	F
Cumbre		<50%	42,86%
Roblarcito El Plan	44,44%		M

En las reuniones sostenidas con las COCOSSAN se puede apreciar el avance en materia de participación de las mujeres. Aunque el tema de cuidados es asociado a la función reproductiva de las mujeres, lo interesante estaría en que implica – además – una posición de liderazgo en las comunidades, una posición de poder, lo que sería relevante en comunidades esencialmente conservadoras. Como se puede apreciar en la tabla anterior, el 26,67% de las COCOSSAN está presidida por un hombre, un porcentaje que coincide con el porcentaje de miembros masculinos en las COCOSSAN (27%). Este dato ha mejorado respecto a la composición en la creación de las Comisiones de Salud en el período 2017 – 2018, donde la participación de los hombres era del 36%, pero ocupaban la presidencia del 56,25% de dichos Comités.

Pese a lo descrito, en cuanto a la temática de género, aún resulta necesario continuar fortaleciendo estas estructuras. Asimismo, es importante continuar trabajando en los cambios culturales, en los roles preestablecidos en las familias y la comunidad. En este sentido, fueron varias las ocasiones en que mujeres y hombres de las COCOSAN hacían referencia a la responsabilidad de las madres sobre la salud de los/as hijos/as, llegando a posicionar la idea de que una de las causas más importantes de la desnutrición en menores es la falta de cuidados de la madre (no del padre).

Por otro lado, los/as miembros parecieran no tener muy claro cuáles son las funciones de la COCOSSAN; es decir, el para qué están conformadas. En este sentido, además, se podría trabajar en el fortalecimiento de los vínculos con los centros de salud en la medida que – por ejemplo – las COCOSSAN no cuentan con la información de qué niños/as son diagnosticados con desnutrición crónica o aguda, y, por tanto, no les es posible dar seguimiento a dichos casos.

RE1.I3. Al final del proyecto, la UMSAN incluye en su POA 2021 acciones de seguimiento en la implementación de los planes de acción de COCOSAN elaborados en el marco del proyecto

Línea de Base	Meta	% de Cumplimiento	Ejecutado por el proyecto
Al final del proyecto, la UMSAN incluye en su POA 2021 acciones de seguimiento en la implementación de los planes de acción de COCOSAN elaborados en el marco del proyecto.	14 COCOSAN tienen plan de acción.	107%	15 planes de acción COCOSSAN y 1 plan de acción municipal

Se ha cumplido el indicador al 107%.

El evaluador considera que – si bien los COCOSSAN mostraban el Plan de Acción elaborado – se les hacía muy difícil explicar el mismo. En este sentido, es necesario insistir en la capacitación a las COCOSSAN, e incluir a la UMSAN, más allá de las dificultades institucionales dado el cambio de personal (habitual ante un cambio político) y la falta de personal en la unidad. Los Planes de Acción se componen en dos partes; por un lado, un diagnóstico sobre la comunidad que se estructura bajo cinco temas: i) agua para consumo humano; ii) acceso a agua para huertos familiares; iii) acceso de agua para ECAs; iv) consumo equitativo de alimentos; v) condiciones para el cultivo; y, v) acceso a la tierra para cultivo. Por otro lado, las líneas de acción para la COCOSAN.

De acuerdo con la información aportada, las COCOSSAN fueron sensibilizadas a través de un curso para la inclusión del enfoque de género y de los derechos humanos en los instrumentos para monitorear la SAN a nivel municipal y comunitario (16 horas). En las reuniones, las participantes sugirieron que pudieran implementarse talleres en los que pudieran participar la pareja, entendiendo que es importante que la información llegue a los hombres y que esta pueda ser discutida por ambos.

Se elaboró, asimismo, el Plan Operativo Anual (POA) 2001 del Municipio de Olopa, el cual se estructura de acuerdo con los siguientes temas: i) Vigilancia alimentaria y nutricional; ii) Educación y sensibilización; iii) Promoción de un Sistema Alimentario Nutricional Sostenible; iv) Articulación Interinstitucional; v) Atención a Emergencia Alimentaria y Nutricional; vi) Organización Comunitaria y Participación Ciudadana.

**OE.RE2. Fortalecidas las capacidades de 200 familias en situación y altamente vulnerables a la desnutrición para incrementar la disponibilidad de alimentos nutritivos y la adopción de una dieta nutritiva y equilibrada**

RE2.I1 Al 6º mes de ejecución, 200 familias del municipio de Olopa tienen disponibles alimentos nutritivos para niños y niñas, mediante el establecimiento de 200 huertos caseros

Línea de Base	Meta	% de Cumplimiento	Ejecutado por el proyecto
200 familias cuentan con alimentación poco nutritiva e irregular	200 familias disponen de alimentos nutritivos en todas las épocas	770 familias con huertos	385%

El indicador se ha cumplido en un 385%.

De acuerdo con la información proporcionada por los ejecutores, un total de 770 hogares implementaron un huerto familiar con especies nativas, como el "chipilín" o la "hierba mora", plantas semiperennes de alto valor nutritivo (vitaminas A y C, además de fibra, hierro y calcio) que han sido introducidas por las familias dentro de su dieta diaria, ya sea en caldos, tamales o en tortillas, por citar algunos ejemplos.

Con las hortalizas, como el "rábano", también de alto valor nutritivo y que son parte de la dieta general en las comunidades visitadas, surge el inconveniente de las semillas, ya que estas no pueden obtenerse de los cultivos realizados, lo que implica que las familias beneficiarias tienen que hacer la inversión para la siguiente siembra. Dentro de las familias visitadas, podemos observar aquellas que manifiestan que, con la venta del excedente de sus cultivos, compran semillas; y, también aquellas que esperan al Ministerio de Agricultura (MAGA) que, habitualmente, hace donaciones de semillas.

En algunas comunidades también se implementaron huertos comunitarios, donde establecen roles y distribuyen sus tiempos para la siembra, el riego y la cosecha, también para la comercialización. En este sentido, se manifestó que muchas de las beneficiarias – una vez acabado el proyecto – decidieron no participar en esta actividad colectiva, manteniendo únicamente los huertos familiares.

Asimismo, referido a la tercera dimensión de la seguridad alimentaria "utilización de los alimentos", el proyecto implementó una campaña para la preparación y consumo de los alimentos a través de recetas fáciles y nutritivas. Se les enseñó, por ejemplo, a preparar papilla de ayote, refresco de mango con chaya, tortillas fortificadas o tortillas de chaya con huevo.

Debido a las restricciones de movilidad, se realizó un monitoreo presencial a una muestra de 242 familias, comprobándose que los mismos seguían activos.

Dentro del proyecto también se implementaron 3 bancos comunitarios de semillas. Aunque en un principio se había contemplado que la comunidad sea parte del banco, finalmente se organizaron en unas pocas familias. Se les dotó del material necesario y la construcción del espacio físico. Los/as beneficiarios/as se han organizado en comités. Cuentan, asimismo, con un reglamento operativo; sin embargo, aún se encuentran en

una etapa bastante incipiente. Aunque han vendido granos, sobre todo de maíz dado que tiene mayor demanda, aún no compran a los productores locales, debido a que aún no se ha dado la segunda cosecha. Hasta ahora, operan comprando en los mercados tradicionales y revendiéndola en las comunidades. Tampoco se ha iniciado la cosecha de semilla en los campos demostrativos que permitan también contar con este insumo para los productores comunitarios.

Durante el trabajo de campo, los miembros del banco de semillas comentaron que se vieron perjudicados por la acción de Cáritas en la medida que, como parte de su apoyo humanitario, hicieron transferencias en efectivo a sus beneficiarios y organizaron un mercado para que ese dinero sea invertido en insumos para sus cosechas. Los bancos de semilla no formaron parte del *pool* de proveedores.

RE2.I2. Al finalizar el proyecto al menos 200 familias incluyen en su dieta alimenticia proteína de origen animal (huevos) con el establecimiento de 200 granjas en sus patios

Línea de Base	Meta	% de Cumplimiento	Ejecutado por el proyecto
200 familias consumen en promedio 0.5 vez por semana proteína de origen animal	200 familias consumen en promedio 3 veces por semana proteína de origen animal	296 familias	148%

El indicador se cumplió en un 148%. De acuerdo con el informe de cierre del proyecto, 411 familias fueron beneficiadas con un lote aviar de 10 aves. De ellos, el 72% (296 familias) logran consumir 3 huevos a la semana por cada miembro de la familia. Si se compara con la línea de base (0,5 huevos / semana) se puede observar un aumento significativo que beneficiaría a las familias, especialmente a los/as niños/as menores de 5 años, grupo meta del proyecto. Es importante además de los datos de consumo, los cambios a nivel de acceso y disponibilidad. En este sentido, según el mismo informe, el 84% de las familias compraba los huevos en tiendas de barrio, lo que disminuyó – en 2021 – a sólo el 2%. Asimismo, mientras que anteriormente solo el 14% lograba la producción de huevos en granjas familiares, para el primer trimestre del 2021 se refleja un considerable aumento al 98%.

Este indicador resulta interesante por dos motivos; por un lado – de acuerdo con el ministerio de salud y la UMSAN – el déficit de proteína animal es una de las causas de la desnutrición crónica. En este sentido, el dotar de aves a las familias permite acceso no sólo a la carne sino, y, sobre todo, al consumo de huevos. Por otro lado, constituye también la continuación a un modelo de trabajo desarrollado por la AACID y la Mancomunidad Copan Ch'orti' para permitir la disponibilidad de alimentación sana y balanceada a las familias beneficiarias.

Las familias visitadas durante el trabajo de campo manifiestan que la crianza de aves es una actividad a la que ya se dedicaban. La dotación les ha permitido tener una fuente de ingresos, en caso les sea necesario (por ejemplo, la venta de aves) y también aumentar el consumo de huevos.

Pese a haber conseguido los resultados esperados, el evaluador considera existen dos acciones que deben ajustarse para futuras intervenciones; por un lado, aunque las familias beneficiarias han sido capacitadas para vacunar las aves, la realidad es que esa acción no es realizada, con lo cual, al inicio del invierno y de verano, que es cuando se dan las enfermedades, tienen una alta mortandad de aves que recuperan después con el tiempo. Ello les está impidiendo aumentar el número de aves y resulta ineficiente en un análisis costo/beneficio. Por otro lado, en el diseño de los patios<sup>7</sup>, es importante que se refuerce la necesidad de elaborar un corral para las aves y que las mismas se mantengan al interior del mismo. La literatura ha identificado la transmisión, vía aves de corral, de bacterias causantes de enfermedades diarreicas agudas (EDAs), en niños/as, como las *Shigellae sp*, *Escherichia coli*, entre otras, las cuales se transmiten a través del contacto directo, el agua y alimentos contaminados<sup>8</sup>.

RE2.I3. Al finalizar el proyecto, al menos el 70% de niños y niñas menores de 5 años pertenecientes a 200 familias del municipio de Olopa, han incrementado el consumo proteico calórico necesario para su desarrollo pleno físico y mental

Línea de Base	Meta	% de Cumplimiento	Ejecutado por el proyecto
0% de niños y niñas consumen las calorías necesarias para su desarrollo pleno físico y mental	70% de niños y niñas consumen las calorías necesarias para su desarrollo pleno físico y mental.	72% de niños/as	103%

El indicador se ha cumplido al 103%.

<sup>7</sup> De acuerdo con las FdV, se han diseñado patios en las comunidades de Barrio Nuevo, Las Brisas, Los Gutiérrez, Tituque Abajo y Tituque Centro.

<sup>8</sup> OPS (1987). "MANUAL DE TRATAMIENTO DE LA DIARREA". Serie PALTEX para ejecutores de programas de salud.

De acuerdo con el informe de cierre del proyecto, el 72% de los/as niños/as consumen entre 3 y 7 huevos a la semana, lo que aporta – al menos – 271,25 Kcal.

% Niños y Niñas que consumen huevos	Frecuencia promedio de consumo de huevo por semana	Cantidad promedio de proteínas de origen animal necesarias por día	Cantidad promedio de proteínas de origen animal consumidas	Cantidad de Kcal. Aportadas a la semana
28%	1-2	2.2 gramos	13 gramos	155 Kcal.
59%	3-4		22.75 gramos	271,25 Kcal.
13%	5-7		39 gramos	465 Kcal.

Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta de Seguridad Alimentaria y Nutricional - ENISAN- realizada en el mes de octubre de 2020, por la UMSAN de Olopa, se obtuvieron los siguientes resultados:

#### **Resultado: PCA en comunidades de Olopa**

Fase 1 y 2	Fase 3	Fase 4
Puntaje de Consumo de Alimentos (FCS) <b>82% de hogares</b> Consumo aceptable (> 42)	Puntaje de Consumo de Alimentos (FCS) <b>17,3% de hogares</b> Consumo limitado (28.5 - 42)	Puntaje de Consumo de Alimentos (FCS) <b>0,7% de hogares</b> Consumo pobre (< 28)

El 82% de los hogares tendría un puntaje de consumo de alimentos (FCS) aceptable, mientras que un 17,3% limitado y tan sólo un 0,7% pobre.

### **OE.RE3. Mejorada la calidad de agua para consumo humano e higiene familiar de 770 familias vulnerables a la desnutrición en Olopa que incida en la reducción de enfermedades gastrointestinales**

RE3.I1 Al 9º mes de ejecución, funcionando 11 sistemas de cloración que distribuyen agua apta para consumo humano

Línea de Base	Meta	% de Cumplimiento	Ejecutado por el proyecto
11 sistemas de agua distribuyen agua no apta para consumo humano	11 sistemas de agua distribuyen agua apta para consumo humano	11 sistemas de agua cuentan con clorinador y distribuyen agua apta para el consumo humano.	100%

El indicador se ha cumplido al 100%.

El proyecto instaló 10 clorinadores en sistemas de agua existentes. El responsable del Departamento de Agua Municipal, mencionó que los sistemas eran muy antiguos y no estaban funcionando por lo cual el cambio a través del proyecto era de gran utilidad a las comunidades. Asimismo, manifestó que se hizo un trabajo conjunto para priorizar los sistemas a mejorar. En este sentido, el Municipio provee las pastillas de cloro a los líderes o responsables de los comités de agua. Asimismo, se hicieron reparaciones 5 sistemas de agua, a cuatro de ellos se les había instalado clorinadores nuevos, y en uno este funcionaba correctamente.

La comunidad está organizada – además – para dar mantenimiento a los sistemas de agua. Asimismo, los líderes consultados manifestaron que están cuidando y reforestando las fuentes de agua para poder cuidar/aumentar su caudal y continuar contando con agua en el largo plazo.

RE3.I2 Al finalizar el proyecto, al menos el 50% de niños beneficiados con sistema de cloración y eco filtros reducen la incidencia de enfermedades gastrointestinales que aumentan el riesgo a desnutrición crónica.

Línea de Base	Meta	% de Cumplimiento	Ejecutado por el proyecto
112 niñas y 108 niños presentan episodios de enfermedades gastrointestinales	112 niñas y 108 niñas presentan 50% menos episodios de enfermedades gastrointestinales (110 casos)	126 niños/as con EDAs en 2020 (69 niños y 57 niñas)	86%

El presente indicador puede considerarse de impacto al medir los efectos de la intervención en las EDAs. Se ha cumplido en un 86%. Para poder medir el efecto no sólo debería incluirse el número nominal de casos de EDAs sino también en términos relativos en función de la población total de niños/as en el año correspondiente.

De acuerdo con los datos aportados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), en las 17 comunidades de Olopa, en 2020, se registraron 126 casos de EDAs en niños y niñas:

Comunidad	Niños	Niñas	Total
La Prensa Arriba	3	1	4
La Cumbre	6	4	10
El Cerrón	3	2	5
Piedra de Amolar	4	0	4
Los Gutiérrez; Laguna de Cayur	0	0	0
Los Planes	1	0	1
Tituque Centro	3	6	9
Tituque Barrio Nuevo	4	0	4

Tituque Abajo	0	0	0
Roblarcito El Plan	5	6	11
Roblarcito El Oratorio	8	9	17
Tuticopote Centro	4	9	13
Tuticopote Abajo	2	2	4
Tuticopote El Bendito	16	4	20
Tuticopote Los Rosales	8	12	20
Tuticopote La Laguna	2	2	4
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>57</b>	<b>126</b>

Del total, el 54,76% de EDAs la padecieron niños, mientras que el otro 45,24% las niñas. Asimismo, las comunidades con mayor número de casos son: Tuticopote El Bendito (20), Tuticopote Los Rosales (20) y Roblarcito El Oratorio (17). En Laguna de Cayur y Tituque Abajo, no se registró ningún caso de EDA.

Las madres de familia entrevistadas manifestaron que, debido al consumo de agua filtrada, sus menores hijos/as presentaban una menor cantidad de episodios diarreicos. Esa información está en consonancia con los reportes presentados, que si bien no se redujo en un 50% los casos de EDAs, lo hizo en un 43%. Es importante mencionar que – de acuerdo con lo informado – el Ministerio de Salud realiza, de manera periódica, la medición de la calidad del agua.

Dentro de las acciones implementadas, el proyecto dotó a las familias de ecofiltros, permitiendo con ello que puedan acceder a agua segura. Asimismo, y dado que uno de los componentes tiene una vida útil de dos años, se les dio una alcancía con una pegatina que indicaba el monto diario a ahorrar, con el fin de que pueda ser autosostenible. En estas comunidades también ejecutó Cáritas, también brindando filtros, por lo que algunas familias contaban con dos filtros para agua segura (PyD y Cáritas), más un recipiente para lavado de manos (Cáritas).

## C. Eficiencia

La eficiencia del proyecto se valora como positiva, aunque se limita la capacidad de dar seguimiento a las acciones en la medida que la población objetivo es elevada para el recurso humano disponible.

### C.1. Desde la perspectiva de los recursos económicos:

El proyecto tuvo una inversión total de 298.430 Euros proveniente de la subvención de la AACID.

Conceptos	Presupuesto Validado	Gastos imputados subvención AACID	Desviación presupuestaria	Peso relativo
A.I.2. Evaluación externa	6.000,00	6.000,00	0,00%	2,21%
A.I.3. Auditoría externa	3.000,00	3.000,00	0,00%	1,11%
A.I.4. Otros servicios técnicos y profesionales	22.665,00	20.974,77	-7,46%	7,73%
A.I. 6. Materiales y suministros	59.363,48	57.621,40	-2,93%	21,24%
A.I.7. Gastos de funcionamiento	5.940,00	5.939,00	-0,02%	2,19%
A.I.8. Viajes, alojamientos y dietas	28.749,28	30.036,19	4,48%	11,07%
A.I.9. Personal				
A.I.9.a) Personal Local	82.455,00	86.420,24	4,81%	31,85%
A.I.9.b) Personal expatriado	10.143,00	9.879,11	-2,60%	3,64%
A.I.9.c) Personal en sede	14.910,00	14.910,00	0,00%	5,50%
A.I.12. Actividades de sensibilización vinculadas a la intervención de cooperación internacional para el desarrollo	2.110,00	2.271,29	7,64%	0,84%
A.I.13. Gastos bancarios	300,00	242,83	-19,06%	0,09%
A.II.2. Obras de infraestructuras, construcción y/o reformas de inmuebles	7.833,00	8.163,24	4,22%	3,01%
A.II.3. Equipos y materiales inventariables	27.831,24	25.841,95	-7,15%	9,53%
<b>A.I. Costes Directos</b>	<b>271.300,00</b>	<b>271.300,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>B.I. Costes indirectos</b>	<b>27.130,00</b>	<b>27.130,00</b>	<b>0,00%</b>	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>298.430,00</b>	<b>298.430,00</b>	<b>0,00%</b>	

En relación con los gastos ejecutados, los mismos obedecen a la lógica del proyecto en la medida que los mayores desembolsos están relacionados a dos partidas, fundamentalmente, la A.I.9.a) "Personal Local", que consta de 4 personas, tres en la Mancomunidad y la Responsable de PyD, a lo que habría que sumarle el "Personal en Sede" (A.I.9.c) y el "Personal Expatriado" (A.I.9.c). En términos generales, el personal del proyecto absorbe el 41% de los costos directos. Asimismo, la partida A.I.6 "Materiales y Suministros", representa el 21,24% de dichos costos. Estas dos partidas representan el 62,24%.

Salvo la partida de A.I.13. "Gastos Bancarios" (-19,06%), las variaciones presupuestales fueron menores al 10%. Las que más variaciones presupuestales tuvieron, entre lo ejecutado y lo validado, fueron A.I.4. "Otros servicios técnicos y profesionales" (-7,46%), A.II.3. "Equipos, Materiales e Inventariables" (-7,15%) y A.I.9.a) "Personal Local" (+4,81%).

No existieron retrasos en la disposición de los fondos. De acuerdo al informe financiero, se transfirió un total de 238.083,01 Euros en 6 envíos, tres de ellos a la ONGD Paz y Desarrollo (120.120 Euros) y los otros tres al socio local, la Mancomunidad Copan Ch'orti (117.963,01 Euros).

Fecha	Institución	Monto
20/06/2019	PyD	50.000,00
20/06/2019	PyD	32.762,00
12/07/2019	MCCH	50.000,00
24/12/2019	MCCH	32.527,15
15/01/2020	PyD	37.358,00
05/10/2020	MCCH	35.435,86

Los costos indirectos representan el 9,09% del total de la subvención AACID.

## C.2. Desde la perspectiva de las acciones implementadas:

La ejecución de las actividades del proyecto ha tenido algunos retrasos ligados – principalmente – a dos variables exógenas. Por un lado, las elecciones municipales de junio de 2019, lo que implica no poder coordinar o ejecutar acciones hasta el posicionamiento de las nuevas autoridades y los habituales cambios de personal en los puestos de decisión, teniendo una demora de varios meses.

Posteriormente, en marzo de 2020, se inician las restricciones para reducir la velocidad de transmisión del virus SARS-COV-2, lo que implicó que no pudieran realizarse acciones de capacitación en los territorios, y que las familias estén más concentradas en conseguir recursos económicos dada la imposibilidad de migrar temporalmente a las zafras y las pérdidas de empleo (en el área más urbana) por el cierre de los comercios.

Cuando el semáforo epidemiológico implementado pasó de rojo a amarillo, se iniciaron los trabajos con la población, tomando algunas medidas de bioseguridad como limitación de reuniones a 20 personas en espacios abiertos/ventilados, distancia prudente, uso obligatorio de tapabocas o alcohol en gel. Sin embargo, en noviembre, los huracanes Eta e Iota tocan territorio guatemalteco, afectando los cultivos, caminos, viviendas, etc. Algunas evaluaciones de daños y análisis de necesidades (EDAN) consideran que sus impactos pudieran compararse a los ocasionados por el huracán Mitch en 1998.

En cuanto al RE1., aunque se han cumplido los indicadores establecidos, a juicio del evaluador, son muy débiles aún las capacidades de las COCOSAN, tanto a sus funciones como en sus conocimientos en temática de género. La gobernanza en SAN es importante en el contexto y situación del territorio, donde los actores que forman parte de la COMUSAN no tienen la capacidad para poder hacer un seguimiento a los casos de desnutrición, o la posibilidad de prevenir, identificando a las familias de riesgo.

En relación con el RE2., en relación con la vacunación de aves, como ya fue mencionado, las beneficiarias manifestaron que, en los meses de inicio de verano e invierno, una cantidad importante de las gallinas y las crías morían por alguna enfermedad (p.e. viruela). Esto se daba pese a que el proyecto las había capacitado en vacunación. En este sentido, resulta importante hacerles ver que no vacunarlas conlleva, en el corto plazo, un mayor gasto para las familias, o la imposibilidad de generar mayores ingresos o reducir el consumo de proteínas.

Es importante mencionar que Paz y Desarrollo continúa trabajando en el territorio mediante otras intervenciones, motivo por el cual – de acuerdo con lo señalado – continuará trabajando con las familias, pero sobre todo con la institucionalidad en SAN, incluidas las COCOSAN de Olopa.

### **C.3. Desde la perspectiva de los recursos humanos:**

En cuanto al equipo que participa en el proyecto, el mismo está compuesto por tres personas, la coordinadora de la intervención, una experta en SAN y un técnico agropecuario. Algo importante es que el equipo no solamente conoce el territorio, sino que – además – conoce la institucionalidad en la medida que han trabajado en la Mancomunidad Copan Ch'orti y la UMSAN Olopa. Se cuenta además con un apoyo contable. Asimismo, se cuenta con el apoyo de la Responsable de PyD en Guatemala.

Sin embargo, dado el alto número de familias beneficiarias, se ha hecho muy difícil el poder hacer un seguimiento más próximo a las actividades, lo que podría repercutir – finalmente – en la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

### **C.4. Desde la perspectiva de los recursos materiales:**

El equipo cuenta con las condiciones mínimas en cuanto a los recursos materiales [escritorio, computadoras, impresoras, fotocopadoras, y material fungible]. Por otro lado, se cuenta con medio de transporte propio, lo que permite la movilidad en las comunidades. Sin embargo, este año la movilidad ha estado bastante restringida, primero por las medidas adoptadas por el gobierno de inamovilidad cuando el semáforo epidemiológico está en rojo. Durante los huracanes también se dificultó el tránsito en la medida que las calles quedaron inundadas y algunos caminos intransitables.

## D. Impacto

El proyecto, a pesar de las dificultades generadas por los efectos de la pandemia, ha podido alcanzar impactos positivos en niños y niñas con DA. Los efectos pueden observarse mejor si los comparamos con las comunidades sin intervención donde ha habido un menor número de niños/as recuperados/as. El fortalecimiento a las COCOSAN tiene impactos en dos vías, por un lado, a través de la gobernanza local, y – por otro – mediante los liderazgos comunitarios de mujeres.

Para el análisis de impacto se hará una valoración del Objetivo Específico basándonos en el avance en el cumplimiento de los indicadores propuestos.

### ***OE.1. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE OLOPA CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA LA REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN EN 770 FAMILIAS VULNERABLES***

OE1.I1. Al finalizar el proyecto, se ha reducido en al menos el 50% los casos de desnutrición infantil en el municipio de Olopa

Línea de Base	Meta	% de cumplimiento
19 casos reportados de desnutrición en la semana epidemiológica N°28 (identificados en la línea base).	10 (52,63%) niños y niñas han salido de su estado de desnutrición. (Según la información identificada en la línea base)	148,2%

El indicador ha sido cumplido en un 148,2%.

El evaluador entiende que, dado que los casos de desnutrición crónica varían de año a año, lo relevante es conocer si la meta porcentual es alcanzada, es decir, recuperar – al menos – al 52,63% de los/as niños/as.

Si tomamos la información proporcionada el proyecto (Ver tabla siguiente), en el año 2019, con el proyecto recién empezando, los recuperados fueron el 76% de los niños/as (NN) con desnutrición aguda (DA). El 2020, año de pandemia y restricciones a la movilidad que afectaron el trabajo de las familias, se registraron 33 niños/as con DA, lo que supone un aumento del 32%. Sin embargo, fueron recuperados un mayor número de NN (26), siendo incluso mayor en porcentaje al 2019 (78%). Los fallecimientos en ambos años fue el mismo, 1 NN.

RESUMEN DE DATOS EN LAS COMUNIDADES DE COBERTURA				
AÑO DE REFERENCIA	2019	%	2020	%
INCIDENCIA DE CASOS	25	100%	33	100%
CASOS RECUPERADOS	19	76%	26	78%
CASOS NO RECUPERADOS	5	20%	6	19%
MUERTES ASOCIADAS A DI	1	4%	1	3%

Para aumentar el análisis, se hará el mismo ejercicio para las comunidades del municipio de Olopa que no fueron parte de la intervención.

RESUMEN DE DATOS EN LAS COMUNIDADES NO COBERTURADAS				
AÑO DE REFERENCIA	2019	%	2020	%
INCIDENCIA DE CASOS	29	100%	36	100%
CASOS RECUPERADOS	19	66%	23	64%
CASOS NO RECUPERADOS	9	31%	13	36%
MUERTES ASOCIADAS A DI	1	3%	0	0%

En estos territorios, el aumento de casos de DA fue similar a las comunidades priorizadas por el proyecto (+7). Sin embargo, los porcentajes de recuperados es menor, 66% para el año 2019 y 64% para el 2020, lo que supone 14 puntos porcentuales menos.

En general, se considera que los efectos de contar con agua apta para consumo tienen en la recuperación de los/as niños/as en la medida que permite una mejor absorción de los nutrientes. Así también, las beneficiarias con las que se pudo conversar manifestaban que los huertos y aves fueron un factor importante para complementar la dieta e – inclusive – para comercializar y poder adquirir otros productos, durante el periodo de pandemia, donde el acceso y la disponibilidad de alimentos fue mucho menor. Esta fuente de alimentos, y los que proporcionaba el Ministerio de Educación a través del desayuno para los/as niños/as, que pasó a ser una canasta de víveres, fueron las principales fuentes alimenticias de las familias.

OE1.I2. Al final del proyecto, se ha acompañado a la UMSAN de Olopa para la revisión del plan anual operativo (POA) 2020 y actualización de su POA en SAN del año 2021

Línea de Base	Meta	% de Cumplimiento
UMSAN tiene POA 2020	Una revisión de POA UMSAN Olopa 2020 y POA UMSAN para ejecución 2021.	100%

Se alcanzó el indicador en un 100%.

Con el proyecto, se apoyó la elaboración del POA 2021, el cual se estructura en los siguientes ejes:

- Eje 1: Desarrollo Económico y Productivo con Equidad

- Eje 2: Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
- Eje 3: Equidad educativa con pertenencia cultural
- Eje 4: Equidad en el desarrollo de la salud con pertenencia cultural
- Eje 5: De Recursos Naturales, Tierra y Vivienda

El POA especifica el tema, la actividad, el indicador y el monto presupuestal. Sin embargo, el indicador en muchos casos no está cuantificado, y son básicamente de cumplimiento de la propia actividad. Se recomienda establecer indicadores de impacto que permita conocer los efectos de la inversión realizada.

O1.I3. Al finalizar el proyecto, 770 familias en situación o vulnerables a la desnutrición del municipio de Olopa cuentan con acceso a agua apta para el consumo humano, mediante de la mejora de sistemas de cloración y ecofiltros

<b>Línea de Base</b>	<b>Meta</b>	<b>% de Cumplimiento</b>
754 familias tienen acceso a sistemas de agua de mala calidad y 16 familias no tienen acceso a sistema de agua	770 familias tienen acceso a agua apta mediante la mejora de los sistemas de agua y ecofiltros	100%

Ver el indicador RE3.I2. Es un indicador de resultado, no de impacto.

## F. Sostenibilidad

En relación con el fortalecimiento institucional, es importante que PyD continúe con su presencia en el territorio con el fin de continuar trabajando el ámbito de la gobernanza en SAN, sobre todo desde el fortalecer las capacidades de la COCOSAN, como el primer nivel – comunitario – de acción y prevención.

En cuanto al componente productivo, la falta de vacunación de las gallinas puede hacer insostenible la actividad. Asimismo, sensibilizar a las beneficiarias en la necesidad de ahorrar para comprar semillas de algunas semillas para el huerto, y también para comprar los componentes de los ecofiltros con una vida útil de corto plazo.

Finalmente, los bancos de semilla, en la medida que aún no trabajan tal como se estableció en el reglamento, deben ser acompañados en los procesos que permita fortalecer la operatividad de los mismos.

### Fortalecimiento de la gobernanza en SAN

El sistema de gobernanza en SAN es una de las fortalezas que los actores deberían fortalecer para mejorar los impactos de las acciones ejecutadas. Este sistema se basa en el principio de subsidiariedad, es decir, que se trabaja en distintos niveles territoriales y, dadas sus funciones, actúan y se articulan con los niveles superiores. En este sentido, el primer nivel es el comunitario, las COCOSAN y es fundamental para el funcionamiento dado el conocimiento de las familias, del territorio y de las dinámicas socio-culturales. En ese sentido, el proyecto ha constituido y fortalecido a 15 de ellas; sin embargo, su funcionamiento es aún débil y no parecieran tener muy claro su rol dentro del sistema. Se considera que un factor que puede resultar positivo para sus sostenibilidad y mejor funcionamiento es su vinculación con la institucionalidad. Para que se pueda entender mejor, las COCOSAN manifestaban – por ejemplo – que continuaban elaborando las salas situacionales y esto se sustentaba en el hecho que es información relevante para las reuniones de las COMUSAN (Comisión Municipal). Así también sería importante un mayor nexo con las instituciones de salud. En este sentido, manifestaban no conocer – por ejemplo – quienes son los/as niños/as que están con desnutrición crónica o aguda, y podrían ser un importante sostén para salud, funcionando como primer nivel de referencia y de seguimiento de casos, sobre todo aquellos que están en moderado, pero con riesgo de severo.

### Huertos y Aves

En este componente, se pueden identificar dos posibles riesgos de sostenibilidad. Por un lado, en relación a los huertos, el proyecto plantea – correctamente – la estrategia de dotar a las familias con plantas nativas, semiperennes y con alto contenido nutricional, y – además – de hortalizas, de ciclo corto, que son parte de la dieta alimenticia. El riesgo

con las hortalizas, por ejemplo, con los rábanos, es que no se obtienen semillas para una próxima siembra, por lo que dependen de los recursos que las familias pueden obtener, tanto de la venta del excedente de los huertos, como también de la venta de alguna gallina. En este sentido, aunque está ligado al componente tres de agua segura, es importante el fomento del ahorro en las familias, entendiendo que – más allá de las necesidades actuales – es importante tener una mirada en el mediano plazo.

Por otro lado, en relación con la dotación de aves, la totalidad de entrevistadas manifestaron que – aunque habían recibido capacitación sobre cómo vacunas a las aves – no lo realizaban, motivo por el cual muchas aves se enfermaban y morían. El consumo de proteínas es fundamental para hacer frente a la desnutrición de los/as niños/as. En este sentido, no vacunar podría implicar una disminución en el consumo de huevos/carne en las familias. A juicio del evaluador resulta importante poder modificar la lógica de producción de las familias en la medida que producen la cantidad suficiente para poder acceder a los alimentos. Una lógica de excedentes y comercialización, además de hacer notar lo ineficiente (en gasto o generación de recursos) de no vacunar a las aves, podría ser necesaria para mejorar su calidad de vida, tanto en disponibilidad como a generación de recursos para acceder a alimentos.

### **Agua Segura**

Finalmente, en el resultado 3, el proyecto ha previsto – como se mencionó – el ahorro de las familias para poder hacer recambio de los componentes del ecofiltro. En algunos casos, las familias han mencionado que estuvieron ahorrando, pero que las necesidades producto de la pandemia habían hecho necesario utilizar dichos recursos. En la totalidad de los casos se entiende la necesidad de ahorrar para poder seguir dando a sus menores hijos agua segura para beber.

En el caso de los clorinadores, la sostenibilidad la garantiza el municipio en la medida que se encargaría del mantenimiento de los mismos y también de dotar a los comités de agua de las pastillas necesarias para el correcto funcionamiento.

## **PRINCIPIOS OPERATIVOS**

### **A. ALINEACIÓN**

La alineación se refiere a la promoción de procesos de desarrollo coherentes con las estrategias e instrumentos de planificación de los países donde se ejecutan las acciones. En este sentido, el proyecto tiene como finalidad la disminución de la desnutrición crónica y aguda infantil a través de tres componentes; por un lado, el fortalecimiento de la institucionalidad local a nivel comunitario (COCOSAN), principalmente a través de la capacitación y sensibilización sobre nutrición y género, plasmándolas – finalmente – en el POA municipal y la generación de planes de acción. Por otro lado, el abastecimiento de agua apta para el consumo humano y para quehaceres domésticos, a través del acondicionamiento de fuentes de agua y la dotación de clorinadores, así como de ecofiltros potabilizadores. Finalmente, la diversificación de la dieta alimenticia a través de una mayor disponibilidad de hortalizas y especies nativas, asimismo, la capacitación en higiene y la elaboración de recetas.

Guatemala es el país de América Central con los niveles de desnutrición crónica y aguda más altos; en este sentido, como se mencionó en el apartado de Pertinencia, es uno de los principales objetivos del gobierno en todos sus niveles, enfocando su estrategia en el Plan Katun nuestra Guatemala 2032, el Plan del Pacto Hambre Cero y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Algo rescatable de la propuesta llevada a cabo por Paz y Desarrollo, no es únicamente que la temática desarrollada esté vinculada a los procesos de desarrollo nacionales y locales, sino que – y, sobre todo – el trabajo sea articulado y conjunto con la institucionalidad. En este sentido, la contraparte ejecutora es la Mancomunidad Copanch'orti'.

### **B. APROPIACIÓN**

La apropiación es un concepto muy vinculado a la sostenibilidad. Es decir, se considera que mientras más apropiados/as se encuentran los/as titulares de derechos, más probabilidad de ser sostenibles son los beneficios.

En relación con los clorinadores, aunque se considera fundamental para la salud de los/as niños/as, existe aún cierta reticencia a consumir agua clorada, por el sabor que se tiene. Respecto a los ecofiltros, las titulares de derecho reconocen sus beneficios en la medida que disminuyen la morbilidad en sus hijos/as, sobre todo respecto a las enfermedades gastrointestinales (EGI), asimismo, señalan como beneficio que no necesitan dedicar tiempo ni recursos al tratamiento del agua; y, además, no modifican su sabor por lo que es bien aceptado por los miembros de la familia.

En cuanto a la apropiación de la temática de género, se podría afirmar que existe cierta apropiación por parte de los/as técnicos de las UMSAN; sin embargo, el cambio en el equipo técnico dentro de la oficina, producto de las elecciones, resulta ser un inconveniente a la hora de trabajar, ya sea por falta de equipo técnico (reducción de personal) o porque el nuevo equipo técnico necesita de un mayor fortalecimiento de capacidades. Resultaría importante, en ese sentido, que el equipo técnico de la UMSAN no esté expuesto a los vaivenes políticos.

En resumen, se hace necesario profundizar el trabajo de capacitación y sensibilización sobre las brechas existentes en las familias y las comunidades, y – además – incluir la perspectiva de género en los planes y políticas municipales y nacionales para hacer frente a la SAN.

### **C. GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS**

El programa cuenta con una matriz de planificación (MPP) como instrumento que sintetiza la estructura básica de la intervención. La matriz ha establecido correctamente indicadores de producto y resultados, siendo estos SMART; es decir, medibles, específicos, alcanzables, relevantes y temporales. Sin embargo, como se mencionó en el apartado de impacto, no se establecen indicadores de objetivo específico (impacto), incorporando a este apartado, los mismos indicadores propuestos en los resultados.

Se recomienda, en ese sentido, construir la lógica causal del proyecto (actividades – productos – resultados – impactos) que permita visualizar cuáles son los fines últimos de la intervención.

### **D. COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS DISTINTOS AGENTES**

Desde los gobiernos municipales, instituciones públicas y organismos de cooperación, se vienen fortaleciendo los espacios de coordinación y gobernanza. A través de las COMUSAN, donde participan todas las instituciones públicas y privadas que trabajan acciones vinculadas a la SAN, y las comunidades, representadas por las COCOSAN, los distintos actores dan a conocer y articulan acciones que permitan evitar la duplicidad de esfuerzos (económicos y humanos) con el fin de aumentar el impacto en el territorio.

Este espacio de coordinación ha servido también para afianzar el liderazgo del municipio y ordenar la actuación de los diferentes actores, basando la actuación de cada uno en las capacidades institucionales y las necesidades de las distintas comunidades.

La ONGD Paz y Desarrollo tiene presencia continua en el territorio, y la coordinación con la UMSAN, DMP y la DMM es constante.

## **PRIORIDADES HORIZONTALES**

### **A. EQUIDAD DE GÉNERO**

El proyecto tiene un fuerte componente de género, lo que se refleja en todas sus acciones. En definitiva, están orientadas a reducir las brechas de género, en la medida que el objetivo específico fue “la implementación del plan municipal de Seguridad Alimentaria y nutricional de Olopa con enfoque de género para la reducción de la desnutrición en 770 familias vulnerables”. En este sentido, la intervención planteó: i)

conociendo que las tareas de cuidado son realizadas por las mujeres, sobre todo en un período de tiempo donde fueron afectadas por la pandemia de COVID-19 y los huracanes Eta e Iota, dotar a las familias de los ecofiltros, mejorando con ello la salud de sus hijos/as al acceder a agua apta para consumo, reflejándose en la reducción de los niveles de EDAs en la comunidad; ii) fortalecer las capacidades de las COCOSSAN, comprendiendo su influencia en la prevención de la desnutrición, y el fortalecimiento de liderazgos femeninos en las comunidades; iii) tomando en cuenta lo señalado anteriormente, siendo la responsabilidad de alimentar a los niños/as de la madre, muchas veces la sociedad las señala aún cuando el proveedor (en una sociedad machista, el hombre), no cumple con su deber (en este caso agravado por la coyuntura ya explicitada) de dejar los recursos para acceder a alimentos adecuados para una buena alimentación; en este sentido, el proyecto pretendió aumentar la disponibilidad de alimentos a través de la diversificación de los huertos familiares. Transversalmente, todos los actores han sido capacitados en temas de género, intentando con ello cerrar brechas. Como se ha explicado a lo largo del informe, es importante que se continúe el trabajo de sensibilización en la medida que se puede observar que las relaciones de poder y las responsabilidades, de acuerdo con lo comentado, no han cambiado mucho. Lo importante es que, aún cuando se tiene claro que los cambios son paulatinos y de largo plazo, es necesario se continúe trabajando en ello.

También es importante el trabajo realizado con la UMSAN en la elaboración de un POA con perspectiva de género.

## **B. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE**

La intervención no tiene impactos medioambientales relevantes. El proyecto no sólo ha permitido que las familias tengan acceso a agua seguro, sino que – además – ha fomentado un manejo sostenible del recurso hídrico, sensibilizando en la necesidad de mantener las fuentes de agua. Asimismo, se ha diversificado la producción de alimentos con plantas nativas, que forman parte del ecosistema de la región.

## **C. DIVERSIDAD CULTURAL**

El programa ha cuidado que las metodologías y herramientas utilizadas durante la ejecución sean adecuadas a la población beneficiaria. Por tratarse de mujeres de la etnia “maya – ch’orti’”, con relaciones intracomunitarias particulares, se considera correcto el planteamiento de ejecutar a través de la propia institucionalidad, la Mancomunidad Copanch’orti’ y la UMSAN.

## **D. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PÚBLICO Y DE LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Como se ha mencionado, el proyecto contempló el acompañamiento y participación constante de la institucionalidad pública, a través del fortalecimiento de las COCOSSAN y COMUSAN, empoderándolas en sus funciones de SAN a nivel comunitario. Asimismo, se fortaleció a la UMNSAN, acompañándola en el trabajo que realiza en las comunidades

donde interviene PyD, las cuales – por definición en la identificación – son aquellas que tienen mayores niveles de desnutrición aguda en el municipio.

## **VALOR AÑADIDO DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA**

El valor añadido dado por la cooperación andaluza se vislumbra claramente en tres momentos, a saber:

1. La cooperación andaluza se ha orientado a apoyar los procesos impulsados por los gobiernos locales y la sociedad civil para disminuir la desnutrición aguda/crónica y reducir las brechas de género, desde el fortalecimiento de las capacidades de los/as titulares de responsabilidades y de derechos, aumentando la probabilidad de sostenibilidad de los beneficios obtenidos. En este sentido, la AACID, de manera bilateral y a través de ONGs, ha impulsado proyectos complementarios.
2. La ONGD Paz y Desarrollo y la AACID mantienen relaciones de largo plazo, lo que les permite una coordinación más fluida y mayor flexibilidad, tomando en cuenta que los procesos de gobernanza en la región implican, muchas veces, el cambio de acciones o territorios, con el fin de mejorar la eficacia de la ayuda. Esto es de especial relevancia en un contexto de pandemia y desastres naturales.
3. La orientación dada por la cooperación andaluza a las ONGDs financiadas en relación a la necesidad de trabajar intervenciones orientadas a resultados, pero con un importante enfoque a trabajar procesos de cambio estructural, como factor de sostenibilidad a largo plazo. En este sentido, se resalta el apoyo de la cooperación andaluza a acciones con un fuerte componente de género, entendiendo la importancia de la mujer en la SAN y la existencia de un sistema patriarcal que es necesario trabajar para modificar las relaciones familiares y comunitarias.

## **PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN**

### **1. Objetivo de la comunicación de resultados:**

- Divulgar los resultados de la evaluación final realizada a los actores involucrados y a los principales grupos beneficiarios.
- Realizar recomendaciones para el éxito de futuras intervenciones a planificar, es decir, favorecer el aprendizaje

### **2. Productos difundidos:**

- Informe final de evaluación
- Resumen Ejecutivo
- Presentación en Power Point

### **3. Destinatarios de la Difusión de Evaluación**

- **Financiadora:** Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID)
- **ONGD beneficiaria de la subvención:** Asociación para la Paz y el Desarrollo
- **Socios locales:**
  - Mancomunidad Copanch'orti'
- **Organizaciones locales y titulares de derechos:**
  - Alcaldía municipal (UMSAN)
  - COMUSAN/COCOSAN
  - SESAN
  - Titulares de derechos

#### **4. Estrategias para difusión**

##### **4.1 Eventos presenciales (talleres de trabajo)**

El evaluador considera que la difusión del informe debe darse en tres momentos:

- Con los socios locales con el fin de poder discutir el mismo, sobre todo en lo referente a las recomendaciones.
- Con las instituciones locales (titulares de obligaciones), principalmente para señalar cuáles son los retos de cara a la sostenibilidad de los resultados obtenidos. El intercambio de opiniones entre las diferentes instituciones debería traducirse en planes de acción.

Con los titulares de derechos, por cuanto este insumo debe servir para empoderar aún más a los/as jóvenes del cantón, siendo capaces de reconocer los avances y los retos que se tienen para acercarse al objetivo global de la intervención.

En todos estos espacios, el documento de informe final debe tratarse como una herramienta más de aprendizaje que tiene como objetivo generar espacios de reflexión entre los distintos actores. Una mirada externa dentro de los procesos que se dan al interior de los territorios puede brindar un enfoque distinto, que potencie las acciones y los impactos alcanzados.

Dado que titulares de obligaciones, responsabilidades y derechos, se reúnen, periódicamente, en las salas situacionales, este es un espacio ideal para presentar las conclusiones y recomendaciones del estudio. Es importante, dada la complementariedad de las actuaciones en el territorio, que se conozcan los resultados de las evaluaciones en la medida que puede servir - a otras organizaciones - para repensar sus estrategias de actuación.

##### **4.2 Difusión del resumen ejecutivo**

En este punto, el resumen ejecutivo de la evaluación debe también ser compartido con las organizaciones que forman parte de la Coordinadora Andaluza de ONGD, principalmente aquellas que trabajan en Ecuador e inciden en el ámbito de la juventud con enfoque de género.

### **4.3. Difusión por medios masivos**

El evaluador considera que la transparencia fortalece la institucionalidad de las organizaciones implicadas en la ejecución del proyecto. En este sentido, además de rendir cuentas a los/as titulares de derechos y obligaciones de las acciones ejecutadas, también deben presentarse las conclusiones y recomendaciones a los asociados de la ONGD, y a la ciudadanía en general. Para ello, se recomienda la utilización de medios masivos como la página web, radio y televisión local, además de las redes sociales como Facebook, Twitter o Instagram.

## CONCLUSIONES

### Pertinencia

- El proyecto es pertinente con las políticas del financiador, y alineadas con las políticas de desarrollo nacional, municipal y sectorial. Es una de las prioridades principales dentro de la Mancomunidad Copan Ch'orti. Los datos oficiales muestran que la prevalencia de desnutrición, tanto aguda como crónica, se encuentran por encima de la media nacional, lo que fue agravado por la pandemia SARS-COV-2 y los huracanes Eta e Iota.

### Eficacia

- El proyecto ha ejecutado la intervención de acuerdo con la planificación plasmada en la matriz de marco lógico, cumpliendo – en términos generales – con los indicadores de producto y resultados.
- Las 15 Comisiones de Salud conformadas por la Cruz Roja en los años 2017 y 2018 fueron actualizadas en la conformación de su directiva y fortalecidas también como Comisiones de SAN. Las COCOSSAN elaboraron un plan de acción para que se puedan coordinar con la COMUSAN las acciones a realizar.
- El 86,67% de las COCOSSAN actualizadas cuentan con una participación de mujeres superior al 50%. Las COCOSSAN que cuentan con un porcentaje de mujeres menor al 50% son la Cumbre y Roblarcito El Plan. El 26,67% de las COCOSSAN está presidida por un hombre.
- Culturalmente, aún se considera que el trabajo reproductivo y la responsabilidad de la salud de los/as hijos/as, incluida la desnutrición, son responsabilidad de las madres, lo que – por lo general – es señalado por la comunidad. En las reuniones, las participantes sugirieron que pudieran implementarse talleres en los que pudieran participar la pareja, entendiendo que es importante que la información llegue a los hombres y que esta pueda ser discutida por ambos.
- Un total de 770 hogares implementaron un huerto familiar con especies nativas, como el "chipilín" o la "hierba mora", así como con hortalizas, como el "rábano". Las especies cultivadas son de alto valor nutritivo. En algunas comunidades también se implementaron huertos comunitarios, donde establecen roles y distribuyen sus tiempos para la siembra, el riego y la cosecha, también para la comercialización. El proyecto implementó una campaña para la preparación y consumo de los alimentos a través de recetas fáciles y nutritivas.
- Se implementaron 3 bancos comunitarios de semillas. Aunque en un principio se había contemplado que la comunidad sea parte del banco, finalmente se organizaron en unas pocas familias. Se les dotó del material necesario y la construcción del espacio físico. Los/as beneficiarios/as se han organizado en comités. Cuentan, asimismo, con un reglamento operativo; sin embargo, aún se encuentran en una etapa bastante incipiente. Los bancos aún no compran a los

productores locales, debido a que aún no se ha dado la segunda cosecha. Se opera comprando en los mercados tradicionales y revendiéndola en las comunidades. Tampoco se ha iniciado la cosecha de semilla en los campos demostrativos que permitan también contar con este insumo para los productores comunitarios.

- De las 411 familias que fueron beneficiadas con un lote aviar, el 72% (296 familias) logran consumir 3 huevos a la semana por cada miembro de la familia. Si se compara con la línea de base (0,5 huevos / semana) se puede observar un aumento significativo que beneficiaría a las familias, especialmente a los/as niños/as menores de 5 años, grupo meta del proyecto.
- Los resultados del Porcentaje de Consumo Alimentario (PCA) en Olopa, el 82% de los hogares tendría un puntaje aceptable, mientras que un 17,3% limitado y tan sólo un 0,7% pobre.
- El proyecto instaló 10 clorinadores en sistemas de agua existentes. Asimismo, se hicieron reparaciones 5 sistemas de agua, a cuatro de ellos se les había instalado clorinadores nuevos, y en uno este funcionaba correctamente.
- En relación con las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs), en las 17 comunidades de Olopa, en 2020, se registraron 126 casos de EDAs, el 54,76% de quienes la padecieron fueron niños, mientras que el otro 45,24% las niñas. Asimismo, las comunidades con mayor número de casos son: Tuticopote El Bendito (20), Tuticopote Los Rosales (20) y Roblarcito El Oratorio (17). En Laguna de Cayur y Tituque Abajo no se registró ningún caso de EDA.
- El proyecto dotó a las familias de ecofiltros, permitiendo con ello que puedan acceder a agua segura. Asimismo, y dado que uno de los componentes tiene una vida útil de dos años, se les dio una alcancía con una pegatina que indicaba el monto diario a ahorrar, con el fin de que pueda ser autosostenible.

## **Eficiencia**

- El proyecto tuvo una inversión total de 298.430 Euros proveniente de la subvención de la AACID. Los gastos por partida responden a la lógica e intervención. Salvo la partida de A.I.13. "Gastos Bancarios" (-19,06%), las variaciones presupuestales fueron menores al 10%.
- La ejecución de las actividades del proyecto ha tenido algunos retrasos ligados – principalmente – a dos variables exógenas. Por un lado, las elecciones municipales de junio de 2019, lo que implica no poder coordinar o ejecutar acciones hasta el posicionamiento de las nuevas autoridades y los habituales cambios de personal en los puestos de decisión, teniendo una demora de varios meses. Por otro lado, las restricciones para reducir la velocidad de transmisión del virus SARS-COV-2, lo que implicó que no pudieran realizarse acciones de capacitación en los territorios.

- Paz y Desarrollo continúa trabajando en el territorio mediante otras intervenciones, motivo por el cual – de acuerdo con lo señalado – continuará trabajando con las familias, pero sobre todo con la institucionalidad en SAN, incluidas las COCOSSAN de Olopa.
- El personal técnico cuenta con las capacidades técnicas para realizar las acciones. Asimismo, tienen el conocimiento de la institucionalidad en Olopa en la medida que han trabajado en la Mancomunidad Copan Ch'orti y en la UMSAN de Olopa. Por el número de familias beneficiarias, el seguimiento resultaba difícil, motivo por el cual se realizó una muestra para los huertos. El equipo cuenta con las condiciones mínimas en cuanto a los recursos materiales.

### **Impacto**

- El 2020, año de pandemia y restricciones a la movilidad que afectaron el trabajo de las familias, se registraron 33 niños/as con DA, lo que supone un aumento del 32% respecto al 2019. Sin embargo, fueron recuperados un mayor número de NN (26), siendo incluso mayor en porcentaje al 2019 (78%). Comparándolo con las comunidades SIN intervención del proyecto, el número de niños/as recuperados es mayor. En este sentido, se infiere que el consumo de agua segura y la disponibilidad de alimentos ha permitido una mejora en los indicadores de DA.
- Con apoyo del proyecto se realizó una revisión del POA UMSAN Olopa 2020 y se elaboró POA UMSAN para ejecución 2021.

### **Sostenibilidad**

- En relación con el fortalecimiento institucional, es importante que PyD continúe con su presencia en el territorio con el fin de continuar trabajando el ámbito de la gobernanza en SAN, sobre todo desde el fortalecer las capacidades de la COCOSAN, como el primer nivel – comunitario – de acción y prevención. En cuanto al componente productivo, la falta de vacunación de las gallinas puede hacer insostenible la actividad. Asimismo, sensibilizar a las beneficiarias en la necesidad de ahorrar para comprar semillas de algunas semillas para el huerto, y también para comprar los componentes de los ecofiltros con una vida útil de corto plazo. Finalmente, los bancos de semilla, en la medida que aún no trabajan tal como se estableció en el reglamento, deben ser acompañados en los procesos que permita fortalecer la operatividad de los mismos.

### **Principios Operativos**

- Guatemala es el país de América Central con los niveles de desnutrición crónica y aguda más altos. En este sentido, es uno de los principales objetivos del

gobierno en todos sus niveles, enfocando su estrategia en el Plan Katun nuestra Guatemala 2032, el Plan del Pacto Hambre Cero y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Algo rescatable de la propuesta llevada a cabo por Paz y Desarrollo, no es únicamente que la temática desarrollada esté vinculada a los procesos de desarrollo nacionales y locales, sino que – y, sobre todo – el trabajo sea articulado y conjunto con la institucionalidad. En este sentido, la contraparte ejecutora es la Mancomunidad Copanch'orti'.

- El equipo de la UMSAN y – en general – del municipio se han apropiado del proyecto. Sin embargo, los cambios en el equipo luego de las elecciones han dificultado el trabajo conjunto. En cuanto a la población y las organizaciones fortalecidas, han asumido la importancia del trabajo realizado y los logros conseguidos por lo que se aumenta la probabilidad de éxito a futuro.
- El programa cuenta con una matriz de planificación (MPP) como instrumento que sintetiza la estructura básica de la intervención. La matriz ha establecido correctamente indicadores de producto y resultados, siendo estos SMART.
- La ONGD Paz y Desarrollo tiene presencia continua en el territorio, y la coordinación con la UMSAN, DMP y la DMM es constante.

### **Prioridades horizontales**

- El proyecto, en materia de reducción de brechas de género, planteó: i) conociendo que las tareas de cuidado son realizadas por las mujeres, dotar a las familias de los ecofiltros, mejorando con ello la salud de sus hijos/as al acceder a agua apta para consumo; ii) fortalecer las capacidades de las COCOSSAN, comprendiendo su influencia en la prevención de la desnutrición, y el fortalecimiento de liderazgos femeninos en las comunidades; iii) aumentar la disponibilidad de alimentos a través de la diversificación de los huertos familiares. Transversalmente, todos los actores han sido capacitados en temas de género.
- La intervención no tiene impactos medioambientales relevantes. El proyecto no sólo ha permitido que las familias tengan acceso a agua seguro, sino que – además – ha fomentado un manejo sostenible del recurso hídrico, sensibilizando en la necesidad de mantener las fuentes de agua. Asimismo, se ha diversificado la producción de alimentos con plantas nativas, que forman parte del ecosistema de la región.
- El proyecto en todo momento contempló el respeto por la diversidad cultural.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda, en ese sentido, construir la lógica causal del proyecto (actividades – productos – resultados – impactos) que permita visualizar cuáles son los fines últimos de la intervención.
- Continuar el trabajo de fortalecimiento de las COCOSSAN. De lo observado, aún quedan muchas dudas sobre los objetivos y el funcionamiento de los propios Comités. Asimismo, trabajar en los cambios culturales, en los roles preestablecidos en las familias y la comunidad.
- Las familias beneficiadas con el lote aviar han sido capacitadas para vacunarlas, la realidad es que esa acción no es realizada, con lo cual, al inicio del invierno y de verano, que es cuando se dan las enfermedades, tienen una alta mortandad de aves que recuperan después con el tiempo. Ello les está impidiendo aumentar el número de aves y resulta ineficiente en un análisis costo/beneficio. Por otro lado, en el diseño de los patios, es importante que se refuerce la necesidad de elaborar un corral para las aves y que las mismas se mantengan al interior del mismo. La literatura ha identificado la trasmisión, vía aves de corral, de bacterias causantes de enfermedades diarreicas agudas (EDAs), en niños/as, como las *Shigellae sp*, *Escherichia coli*, entre otras, las cuales se transmiten a través del contacto directo, el agua y alimentos contaminados.

-